

CARRERA POPULAR SOLIDARIA MANOS UNIDAS ALZIRA 2026

Art. 1 La Delegación Comarcal de Manos Unidas de Alzira y el Club d'Atletisme La Rabosa organizan la Carrera Popular Solidaria Manos Unidas 2026, prueba de **CARÁCTER BENÉFICO** cuya recaudación será íntegramente destinada a financiar los proyectos de desarrollo en países del Sur que la Delegación indique. En esta carrera podrá participar cualquier persona con independencia de su edad.

Art. 2 La prueba tendrá **dos recorridos**, uno corto y uno largo. El inicio y salida de la carrera será el mismo para ambos recorridos. El recorrido corto tendrá una distancia de **2.000 metros** (2K) y se podrá realizar corriendo o caminando. El recorrido largo consistirá en los 2.000 metros del recorrido corto más otros 3.000 metros, alcanzando un total de **5.000 metros** (5K), siendo este recorrido exclusivo para corredores.

Art. 3 Está fijada su celebración para el sábado, 7 de febrero del 2026, a las 11:30 horas. La salida y llegada a meta estarán situadas en la Plaza Mayor de Alzira.

Art. 4 Habrá puesto de avituallamiento en meta.

Art. 5 La prueba será controlada por la organización y los voluntarios en todo el recorrido.

Art. 6 Categorías y trofeos. Categoría única para ambos recorridos, circuitos NO selectivos y APTOS para silla de ruedas y carros de niños. Se entregarán trofeos a los 3 primeros clasificados masculinos y las 3 primeras clasificadas femeninas, de la carrera 5K. Además, se entregarán Diplomas para los Centros Educativos participantes.

Art. 7 Será descalificado todo participante que, no realice el recorrido completo, no lleve bien visible su dorsal, lo manipule y/o lo ceda a otros. Altere los datos facilitados a la Organización o al Juez Árbitro, con respecto a los que figuren en su D.N.I o Ficha Federativa. No facilite a la Organización la documentación que se le requiera. Incumpla otra norma contemplada en las Normas de la F.A.C.V., R.F.E.A., e I.A.A.F.

Art. 8 La organización declina toda responsabilidad de los daños de los participantes, los espectadores, etc., causen a persona/s, materiales, y/o a sí mismos, etc.

Art. 9 Plazo de inscripción: desde el 19/01/2026 al 06/02/2026 (el 07/02/2026, únicamente en línea de meta de 10:00h a 11:15h). Las inscripciones se realizarán en los puntos habituales mediante pago de: **3€** para el recorrido de 2.000 metros (2K) y **6€** para el recorrido de 5.000 metros (5K). La inscripción por internet se realizará en <http://www.runatica.com> **CARRERA POPULAR SOLIDARIA MANOS UNIDAS ALZIRA 2026.** FUERA DE PLAZO ÚNICAMENTE SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES EN LÍNEA DE META.

Art. 10 La entrega de dorsales inscritos por internet se efectuará en la Plaza Mayor de Alzira, el mismo día de la prueba hasta 15 minutos antes del comienzo de la prueba.

Art. 11 Ponemos a disposición 2 tipos de dorsales diferentes, uno para cada recorrido. La carrera/caminata 2K la podrán realizar ambos tipos de dorsales, indistintamente. La carrera 5K sólo se podrá realizar con los dorsales 5K.

Art. 12 Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por el comité organizador para dicho cometido. No se podrá seguir la prueba con monopatines, bicicletas o vehículos no autorizados.

Art. 13 Los servicios sanitarios de la carrera estarán situados en línea de meta, Plaza Mayor de Alzira.

Art. 14 Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente Reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

Art. 15 La organización dispondrá de un Seguro de Responsabilidad Civil y un Seguro para los participantes.

Art. 16 De acuerdo con los intereses promocionales e informativos de la **CARRERA POPULAR SOLIDARIA MANOS UNIDAS ALZIRA 2026**, los inscritos y participantes ceden de manera indefinida a la organización el derecho de reproducir nombre y apellidos, su imagen y la clasificación obtenida en la prueba en cualquier medio de comunicación (Internet, redes sociales, prensa escrita, radio, TV).

Art. 17 Para más información se puede contactar por correo electrónico con mmuucomarcalalzira@gmail.com c.a.larabosa@gmail.com e info@runatica.com

Art. 18 Tras la entrega de trofeos habrá SORTEO de regalos entre los participantes, con sus números de dorsales.
LA ORGANIZACIÓN, MANOS UNIDAS ALZIRA Y CLUB D'ATLETISME LA RABOSA, AGRADECE LA COLABORACIÓN PRESTADA POR: AJUNTAMENT D'ALZIRA - REGIDORIA D'ESPORTS, POLICÍA LOCAL Y PROTECCIÓN CIVIL.